

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 05 Administrativo de Tunja <jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 16 de julio de 2013 02:47 p.m.
Para: notificaciones.judicialesley1437-2011@cajanaliquidacion.gov.co;
notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co;
procjudadm67@procuraduria.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2012-0136
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2012-0136.pdf; DEMANDA 2012-0136.PDF; SUBSANACION.pdf

SEÑOR:

**REPRESENTANTE LEGAL CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
PROCURADOR JUDICIAL 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 12 de ABRIL de 2013 de conformidad con el artículo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2012-0136 instaurada por CARMEN LUCIA ROJAS DE CORTES contra LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co